

HAY 40 MIL EN EL DF

CONFISCARÁN NARCO TIENDITAS

Alista la ALDF la extinción de dominio a locales o domicilios que sean utilizados por la delincuencia para la venta de droga al menudeo.

LISTO EL DICTAMEN

Perderán bienes envenenadores

Se calcula que en el DF existen 40 mil narcotiaditas y que 200 mil personas se dedican a este ilícito.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Julio César Moreno Rivera, anunció que está listo el dictamen para que el delito de narcomenudeo se adicione a la Ley de Extinción de Dominio.

Explicó que se podrá ejecutar la extinción de dominio a los inmuebles o domicilios que sean utilizados por la delincuencia para la venta de droga al menudeo, mejor conocidas como narcotiaditas, que se calcula hay casi 40 mil en la Ciudad de México.



Fecha 06.06.2011	Sección Nacional	Página pp-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

El legislador del Partido de la Revolución Democrática detalló que las narcotienditas se concentran principalmente en tres delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Recordó que actualmente la Ley de Extinción de Dominio prevé el combate al crimen organizado en delitos como trata de personas, robo de vehículos a gran escala y secuestro, pero no considera esta nueva figura del

narcomenudeo.

Las reformas publicadas el 20 de agosto de 2009, dijo, establecen la corresponsabilidad que debe asumir el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas en la investigación de la posesión, comercio y suministro de narcóticos.

Moreno Rivera comentó que la incidencia delictiva por narcomenudeo es aproximadamente de 100 mil y 200 mil perso-

nas involucradas en vender y comprar droga, y menos de 10% han sido consignadas ante las autoridades.

Según la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en 2009 fueron detenidas ocho mil 642 personas en posesión de droga, y en 2010, 10 mil 776. ■

200
millones de pesos
ha obtenido el GDF

por la extinción de dominio

10%
de entre cien mil y 200 mil narcomenudistas han sido consignado.

60
casos se desahogan en el TSJDF para quitarle bienes a la delincuencia.

SE DESAHOGAN 60 CASOS

Actualmente, en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) se desahogan 60 casos de extinción de dominio, los cuales significan un valor de 240 millones de pesos de afectación a la economía de la delincuencia. Del total de casos, 34 son por robo de vehículo, 15 por trata de personas, ocho son hoteles, 10 por secuestro y uno más por delincuencia organizada. Además, existen 27 casos en los cuales se analiza o perfecciona la demanda de extinción y la mayoría es por robo de vehículo.



APLICARÁN DERECHO. La ALDF anunció que está listo el dictamen para que el delito de narcomenudeo sea más castigado.